



RESIDUOS QUE SE ADMITEN EN EL PUNTO LIMPIO ISLAVERDE.

Los residuos más comunes que pueden traerse al punto limpio son:

- Pilas.
- Baterías de vehículos (pilas plomo-ácido)
- Aceites de cocina y de motor.
- Lámparas fluorescentes, bajo consumo y de descarga.
- Medicamentos.
- Radiografías.
- Pinturas y barnices.
- Ropas y calzados.
- Muebles y enseres.
- Escombros.
- Chatarra metálica.
- Resíduos eléctricos y electrónicos.
- Restos de poda y jardinería.
- Papel y cartón.
- Colchones.

El horario en el que podemos utilizar esta instalación es de 8:00 h a 21:00 h de lunes a sábados y los domingos de 9:00 h a 14:00 h.

Está ubicado en la Avda. Pery Junquera s/n, frente al Jardín Botánico



No tiene Tfno de contacto, el teléfono de contacto es el de la oficina de Sostenibilidad Ambiental Tfno: 956944012



PUNTO LIMPIO ISLAVERDE

HORARIO DE FUNCIONAMIENTO

LUNES A SÁBADOS 8,00 - 21,00 h.
DOMINGOS Y FESTIVOS 9,00 - 14,00 h.

RESIDUOS ADMISIBLES



VIDRIO
(Sin restricción)



PAPEL Y CARTÓN
(Sin restricción)



METALES
(Sin restricción)



ENVASES
(Sin restricción)



MADERA
(60 kg)



ACEITES DOMÉSTICOS
(Sin restricción)



MUEBLES Y COLCHONES
(3 Unidades)



ESCOMBROS
(15 Sacos o 15 espaldas)



LAVADORAS LAVAVAJILLAS
(3 Unidades)



FRIGORÍFICOS AIRE ACONDICIONADOS
(1 Unidad)



APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS
(1 Unidad)



ROPA
(Normal de producción doméstica)



RESTOS PODA
(Máx. 240 L.)



ACEITE MOTOR
(10 L.)



BATERÍAS
(2 Unidades)



MEDICAMENTOS
(1 Kg.)



AEROSOLES
(10 Unidades)



PILAS
(Normal de producción doméstica)



RADIOGRAFÍAS
(15 Unidades)



FLUORESCENTES Y BOMBILLAS
(3 Unidades)

- Para otro tipo de residuos consultar a personal de servicio.
- Los residuos recepcionados en las instalaciones tienen que haberse generado en San Fernando.
- Las empresas que depositen los residuos en las instalaciones deberán justificar el origen de los residuos y cumplir con las limitaciones en las cantidades.
- Las cantidades recepcionadas podrán ser modificadas por el Ayuntamiento.